



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 27 DE 2018

SGR-210

FECHA: 7 de mayo de 2018

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Resultados de votación electrónica para proceso de elección de representantes de trabajadores de la Universidad ante el Copasst

La Secretaría General informa que el día 4 de mayo de 2018 se llevó a cabo la votación electrónica para la elección de representantes de los trabajadores de la Universidad ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - Copasst, convocado mediante Resolución 0426 de 2018; obteniendo los siguientes resultados:

No. de Lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Rafael Antonio Pacheco Acosta	8
2	Cristian Alberto Becerra Santos	19
3	Yuri Lizeth López López	19
4	Rosalba Llanos Jorge	26
5	Daniel Ernesto Bautista Cruz	30
6	German Mauricio Bacares Mendoza	19
7	Fabio González Ardila	8
8	Nubia Judith Ibagué Sierra	8
	Voto en blanco	10
	Total votos	147

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 26 de la Resolución 0390 de 2018: *“Serán elegidos como representantes principales ante el COPASST, los candidatos que obtengan el primero, segundo, tercero y cuarto lugar en la votación, y como suplentes quienes obtengan el quinto, sexto, séptimo y octavo lugar en la votación, quienes en su orden reemplazarán en las faltas temporales o definitivas a los representantes principales.”*

En la votación electrónica del proceso de elección de representantes de los trabajadores de la Universidad ante el Copasst se presentó un empate entre Cristian Alberto Becerra Santos, Yuri Lizeth López López y German Mauricio Bacares Mendoza para ocupar los



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

puestos 3 y 4 de representantes principales y 1 de representantes suplentes, por lo cual se dio cumplimiento a lo establecido en el párrafo 3 del artículo 26 de la Resolución 0390 de 2018 citado a continuación: *“En caso de empate se introducirán tarjetas con el nombre de los candidatos empatados y uno de los miembros de la comisión veedora sacará al azar una de estas tarjetas, la cual corresponderá al candidato elegido. Este procedimiento se realizará para definir el lugar que ocupan los candidatos en la votación, en concordancia con lo establecido en el párrafo 1 del presente artículo. De este procedimiento se dejará constancia en el acta de elección.”*

Una vez realizado el procedimiento mencionado, los representantes principales y suplentes son:

Representantes principales elegidos:

1. Daniel Ernesto Bautista Cruz
2. Rosalba Llanos Jorge
3. German Mauricio Bacares Mendoza
4. Cristian Alberto Becerra Santos

Representantes suplentes elegidos:

1. Yuri Lizeth López López
2. Rafael Antonio Pacheco Acosta
3. Fabio González Ardila
4. Nubia Judith Ibagué Sierra

En constancia, se publica el día 7 de mayo de 2018 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original Firmado

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General

Elaboró: Diana Maritza Cortés
Revisó y aprobó: Helberth Augusto Choachí González– Secretario General